



I. Municipalidad de Santa Cruz  
Dirección de Rentas y Patentes  
GWAC/ARB /MTE/MRR/GCM/lac

REF: Solicita Patente Comercial Provisoria giro:  
"Explotacion de Estacionamiento de Vehículos  
Automotores y Parquímetros."

SANTA CRUZ, 12 de Enero de 2023

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones
2. El D.L. N°3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.
3. El Decreto Exento N°1944 que aprueba, "Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Provisorias en la comuna de Santa Cruz".
4. EL Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
5. El Decreto Exento N°1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de Rentas y Patentes.

**CONSIDERANDO:**

La solicitud de patente comercial presentada por la Contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (**no cumple**), el informe N°20 de la Dirección de Rentas y Patentes.

**DECRETO**

**EXENTO N°165 /**

**AUTORIZASE**, Patente Comercial "Provisoria" por un segundo Período de Seis Meses a Contar del 04 de Enero de 2023, hasta el 03 de Julio de 2023 (**Conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales y a la Ordenanza para el otorgamiento de patentes municipales provisorias en la comuna de Santa Cruz**) con giro de "Explotacion de Estacionamiento de Vehículos Automotores y Parquímetros." Según Código del S.I.I. 522120 ,a nombre de **CFB Y ASOCIADOS SPA**, RUT 77.389.821-9, con domicilio en JJ. CARVACHO S/N, Rol Avalúo 211-10 comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL SANTA CRUZ.

ALVARO RETAMAL BENAVIDES  
Administrador Municipal



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
Secretario Municipal

Cc:  
Carpeta Contribuyente  
Transparencia  
Archivo Secretaria